

Azogues. Abril 15 de 2011

Señor Doctor
Santiago Malo Jaramillo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS TRANSTAPIZHO C.A.", me permito comunicarle que el día de hoy, en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, se ha inscrito la transferencia de CIEN acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, realizada por el señor RUY HUMBERTO RIVERA BERMEJO, con C.C. No. 030047544-9, a favor del señor ROMULO HUMBERTO RIVERA SALTO, con C.C. No. 092511371-4, anotando que tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo que la inversión de éste último tiene el carácter de nacional.

Solicito se digne disponer se tome nota de la relacionada transferencia en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



Laura Silvana Rivera Romero
GERENTE

"COMPAÑIA ORIENTAL DE TRANSPORTE
EN VOLQUETAS TRANSTAPIZHO C.A."
RUC No. 0391011028001

**CIA. DE VOLQUETES
TRANS TAPIZHO**
Silvana Rivera
GERENTE GENERAL